

## **FABEN S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la Ciudad de Rafaela, se ha ordenado la inscripción de la designación de autoridades que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 21 de abril de 2023 quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Víctor Alberto Ceferino Tesone D.N.I. N° 16.303.888, C.U.I.T.: 23-16303888-9; Vicepresidente: Silvio Francisco Nocete D.N.I. N° 17.964.032, C.U.I.T.: 20-17964032-6; Directores: Reinaldo Rubén Bürcher D.N.I. N° 17.390.770, C.U.I.T.: 20-17390770-3; Alejandro Giuliani D.N.I. N° 16.795.252, C.U.I.T.: 20-16795252-7; Sara Mercedes Marcante D.N.I. N° 16.647.606, C.U.I.T.: 27-16647606-8, Síndico Titular: Raúl Alberto Abeillé D.N.I. N° 7.649.058, C.U.I.T.: 23-07649058-9; y Síndico Suplente: Rubén Andrés Ascúa D.N.I. N° 13.854.566, C.U.I.T.: 20-13854566-1, por un mandato de 3 (tres) ejercicios. Lo que se publica a los efectos legales.-

\$ 50 503997 Ago. 03

---

## **U.C.I. S.R.L.**

### MODIFICACION DEL CONTRATO DE LA SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "UNIDAD DE CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR - Sanatorio Garay - S.R.L., s/ modificación al contrato social, Expte. Nro. 1441, año 2023, CUIJ 21-05211660-8, se hace saber que mediante Cesión Onerosa oportunamente celebrada el 29/06/2023, el Sr. ZAVALLA, José Ernesto, N° 6.260.767, CUIT 20-06260767-0, con domicilio en calle Fdo. Zuviría 4387, de la ciudad de Santa Fe, de la provincia del mismo nombre, viudo, argentino, de profesión médico, fecha de nacimiento 09/03/1946, transfiere a la Dra. Mariana Pilar ZAVALLA, DNI 28.158.192, CUIT 27-28158192-4, soltera, argentina, fecha de nacimiento 29/09/1980, domiciliada en Av. Almirante Brown 7399, de la ciudad de Santa Fe, la totalidad de sus cuotas sociales en UCI y CCV - Sanatorio Garay - SRL. Que tal cesión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/06/2023. Por lo cual se ha procedido a la modificación del artículo QUINTO, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social se establece en la suma de pesos trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta (\$ 366.660,00) dividido en treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis (36.666) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10,00) cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios en su totalidad y de la siguiente forma: los Dres. Vicario José, Dallo Matías, Serrao Matías y Zavalla, Mariana Pilar, cada uno la cantidad de cinco mil ochocientos ochenta y un cuotas sociales (5881), con valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una lo que da un valor de pesos cincuenta y ocho mil ochocientos diez (\$ 58.810,00) cada uno y hace un total de pesos doscientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta (\$ 235.240,00); más el Dr. González René, con la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y dos cuotas sociales (4.992), con valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) lo que da un valor de pesos cuarenta y nueve mil novecientos veinte (\$ 49.920,00); más el Dr. Maehara Raúl Rodolfo, con la cantidad de seis mil setecientos veintitrés cuotas sociales (6.723), con valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una lo que da un valor de pesos sesenta y siete mil doscientos treinta (\$ 67.230,00); más el Dr. Berli, Mario, con la cantidad de un mil cuatrocientas

veintisiete cuotas sociales (1.427), con valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una lo que da un total de pesos catorce mil doscientos setenta (\$ 14.270,00)." Firmado, Dr. FREYRE, Jorge E. - Secretario. Santa Fe, de AGOSTO de 2023.

\$ 130 504031 Ag. 03

---

### **SURGENTE MOLINOS SA**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos Expte. N° 32/2022 - CUIJ 21-05394627-2 - "SURGENTE MOLINOS S.A S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de SURGENTE MOLINOS SA adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2021 se ha dispuesto: a.- Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes hasta la realización de la próxima asamblea general ordinaria que deba renovar autoridades. b.- Designar como Presidente al Eduardo Elio Mantovani, apellido materno Benfatto, argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra Analía Cicilin, nacido el 06/10/1964, de profesión empresario, DNI N°17.114.072, CUIT N° 20-17114072-3, domiciliado en calle Balcarce s/n de la localidad de Tostado, Provincia de Santa F; y como Director Suplente a la señora Analía Alejandra Cicilín, apellido materno Cicilín, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Elio Mantovani, DNI 21.817.478; CUIT 27-21817478-2, nacida el 03/03/1971; de profesión docente, domiciliada en Balcarce 1640 de la localidad de Tostado, Provincia de Santa fe. Rafaela, 14 Julio de 2023.- Fdo. Julia Fascendini. Abogada - Secretaria.

\$ 50 504050 Ag. 03

---

### **EL MORO COMERCIAL S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "EL MORO COMERCIAL S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" Expte. N° 1443/2023 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente:

Conforme Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 27 de junio de 2.023, se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. ERNESTO ALEJANDRO REGGIANI, D.N.I. N° 14.508.220, N° de C.U.I.T. 20-14508220-0, de apellido materno Liendo, soltero, argentino, nacido el 22 de mayo de 1.961 en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Espora n° 830 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y, Directora Suplente a la Srta. MARIA LAURA SORZIO, D.N.I. N° 24.940.022, de apellido materno

Romero, argentina, soltera, nacida el 28 de octubre de 1.975 en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, con domicilio en calle Espora n° 830 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.-

\$ 50 504035 Ag. 03

---

## **ETIKETTEN S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ETIKETTEN Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades" - CUIJ. N° 21-05211645-4, Año 2.023, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que ETIKETTEN S.A., mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de Julio de 2.022, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Germán Rubén CALVI, D.N.I 17.538.837, domiciliado en San Martín N° 765 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Directora Suplente: Gladis Mirta CHIOZZI, DNI 3.959.755, domiciliada en Avda. 25 de Mayo N° 883 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Julio de 2.025 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 01 de Agosto de 2023 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario Registro Publico

\$ 400 504095 Ago. 03

---

## **HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A.**

### SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A. S/Subsanación y Designación de Autoridades", que tramita ante Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 de julio de 2023.

2. SOCIOS: JUAN CARLOS HUNZICKER, apellido materno "Kinen", nacido el 04 de agosto de 1975, titular del D.N.I. N° 24.447.391, CUIT N° 20-24447391-2, argentino, casado con Marilina Soledad Kuchen, productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe; y RENÉ ANSELMO KINEN, apellido materno "Fux", nacido el 23 de diciembre de 1956, titular del D.N.I. N° 12.050.493, CUIT N° 20-12050493-3, argentino, casado con Hortensia Beatriz Fricker, productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N° 2156 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.

3. DENOMINACION: "HUNZICKER Y ASOCIADOS S.A." (continuadora de "HUNZICKER, JUAN CARLOS Y KINEN, RENE ANSELMO SOC. DE HECHO", por subsanación).

4. DOMICILIO: calle Ruta 70 Km 27, Zona Rural, de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.-

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, tamberos, ganaderos, porcinos, avícolas, agrícolas, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación tambera, agrícola, ganadera, porcina, avícola, agrícola, hortícola, producción y acopio de cereales y oleaginosas, y la prestación de servicios agropecuarios a terceros. b) Servicios de Transporte: transporte de toda clase de cargas, en territorio nacional provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas, transporte urbano de carga, transporte de carga refrigerada y pesada, entre otros. c) Actividad Industrial: La comercialización, industrialización, elaboración, transformación y procesamiento, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de frutas, hortalizas, verduras, cereales, oleaginosas y todo tipo de frutos y productos agrícolas, avícolas, hortícolas y ganaderos, así como también sus subproductos y derivados. d) Servicios turísticos: Prestación de servicios de alquiler de cabañas, departamentos y bungalows para turismo, y explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, y actividades recreativas. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos mil con 00/100.- (\$ 434.300.000,00.-), representado por cuatrocientos treinta y cuatro millones trescientos mil (434.300.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: el Sr. JUAN CARLOS HUNZICKER, apellido materno "Kinen", nacido el 04 de agosto de 1975, titular del D.N.I. N° 24.447.391, CUIT N° 20-24447391-2, argentino, casado con Marilina Soledad Kuchen, productor agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, correo electrónico hunzickerjc@gmail.com; y como Director Suplente: MARILINA SOLEDAD KUCHEN, apellido materno "Mehring"; nacida el 03 de enero de 1976, titular del D.N.I. N° 25.008.771, CUIT N° 27-25008771-9, argentina, casada con Juan Carlos Hunzicker, productora agropecuaria, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1692 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe, correo electrónico kuchenmar@gmail.com.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad

prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

\$ 130 504008 Ago. 03

---

## **AGROPECUARIA DON ARCADIO S.A.S.**

### SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "AGROPECUARIA DON ARCADIO S.A.S. S/Subsanación y Designación de Autoridades", que tramita ante Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 de julio de 2023.
2. SOCIOS: OMAR ARCADIO ALLOCHIS, apellido materno "BORDA", fecha de nacimiento 23 de febrero de 1958, titular del D.N.I. 11.442.044, CUIT Nº 20-11442044-2, casado con Luciana María Gilli, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe.
3. DENOMINACION: "AGROPECUARIA DON ARCADIO S.A.S." (continuadora de "ALLOCHIS ARCADIO Y OMAR ARCADIO", por subsanación).
4. DOMICILIO: calle Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe.
5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, tamberos, ganaderos, porcinos, avícolas, agrícolas, hortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación tambera, agrícola, ganadera, porcina, avícola, agrícola, hortícola, acopio de cereales y oleaginosas, y la prestación de servicios agropecuarios a terceros; y la producción de semillas originales e híbridas, multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras; y la importación y exportación de semillas. b) Actividad Industrial: La comercialización, industrialización, elaboración, transformación y procesamiento, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de frutas, hortalizas, verduras, cereales, oleaginosas, productos lácteos, quesos y afines y todo otro tipo de frutos y productos agrícolas, avícolas, hortícolas y ganaderos, así como también sus subproductos y derivados. c) Inmobiliaria y Constructora: Actividad inmobiliaria y constructora, por cuenta propia, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles propios, urbanos o rurales. Se deja establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades, como así

también quedan excluidas las actividades previstas en la Ley Provincial 13.154 sobre corretaje inmobiliario. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos ciento treinta y siete millones quinientos mil con 00/100.- (\$ 137.500.000,00.-), representado por ciento treinta y siete millones quinientos mil (137.500.000) acciones de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante, quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. El socio fundador designa para integrar el primer órgano de administración y representación: Administrador y Representante Titular: OMAR ARCADIO ALLOCHIS, apellido materno "BORDA", fecha de nacimiento 23 de febrero de 1958, titular del D.N.I. 11.442.044, CUIT Nº 20-11442044-2, casado con Luciana María Gilli, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe. Administrador y Representante Titular: LUCIANA MARIA GILLI, apellido materno "BELTRAMINO", fecha de nacimiento 01 de diciembre de 1962, titular del D.N.I. Nº 14.594.949, CUIL Nº 27-14594949-7, casada con Omar Arcadio Allochis, jubilada, domiciliada en Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe. Administrador Suplente: VALERIA MAGALÍ ALLOCHIS, apellido materno "GILLI", fecha de nacimiento 27 de junio de 1990, titular del D.N.I. Nº 34.856.908, CUIT Nº 27-34856908-8, soltera, licenciada en nutrición, domiciliada en Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe; y ANDRÉS OMAR ALLOCHIS, apellido materno "GILLI", fecha de nacimiento 19 de marzo de 1992, titular del D.N.I. Nº 35.908.571, CUIT: 20-35908571-1, soltero, técnico agrónomo, domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad de Colonia Raquel, provincia de Santa Fe.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

\$ 140 504007 Ago. 03

---